

En el Municipio de **El Grullo, Jalisco**, siendo las **13:30 (trece horas con treinta minutos)** del día **04 (cuatro)** de **octubre de 2013 (dos mil trece)**, el suscrito servidor público **Ing. Alberto Rivera Chávez**, en mi carácter de **auditor**, respectivamente, adscrito a la Dirección de Auditoría la Obra Pública de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, me constituí física y legalmente en la finca que ocupa la presidencia ubicada en la calle **Álvaro Obregón, Zona Centro número 48** de la cabecera municipal, cerciorándonos de ser las instalaciones de las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal en que se actúa, por así habérselo manifestado **el C. Enrique Guerrero Santana**, en su carácter de **Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco**, el cual se identifica con la credencial para votar número **0553082221588** expedida por el Instituto Federal Electoral, con domicilio en la calle **General Anaya número 275 (doscientos setenta y cinco)**, de esta cabecera municipal, identificación en la que aparece sin lugar a dudas su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista y cerciorándose de que corresponde al perfil y características físicas de su portador, se le devuelve de conformidad y ante quien procedo a identificarme con el gafete oficial expedido por el Auditor Superior del Estado de Jalisco, con número de plaza **347022**, respectivamente.-----

Acto continuo, se procede a hacer de su conocimiento el objeto de la diligencia y bien enterado que fue de ella, se le informa de la **conclusión de los trabajos** derivados de la **Orden de Visita de Auditoría a la Obra Pública**, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2011 (dos mil once)**, asentada en el oficio número **5147/2013**, de fecha **24 (veinticuatro) de septiembre de 2013 (dos mil trece)**, girado y signado por el **Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco**, conforme a lo dispuesto por los artículos 35 fracción IV, 35-Bis de la Constitución Política; 52 y 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 222 al 228 y del 233 al 235 de la Ley de Hacienda Municipal; así como los artículos 1, fracciones I y IV, 9, 10, 19, 21 fracciones I, II, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII, 34 fracciones XI, XII, XIII, XXI y XXV, 60, 61, 64, del 73 al 78 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; los numerales 1, 7 fracciones IX, X y XIV, 8 fracciones V, VI, VII, X, XI, XIII, XVIII y XIX, 17 fracciones I, III, IV, VI, VII y IX, 18 fracciones I, III, IV, VI, VII y IX, 32, 33, 34, 35 y 36 del Reglamento Interno de la Auditoría Superior; y los artículos 229, 232 al 234 de la Ley de Obra Pública; todos ellos ordenamientos del Estado de Jalisco, vigentes durante el ejercicio fiscal 2012.-----

Enseguida, se le requiere al servidor público con quien se actúa, designe a los testigos de asistencia que darán fe del presente acto, por lo que para tal efecto al **C. Enrique Guerrero Santana** señala como tales a los **C. Cindy Covarrubias Rentería y C. Sergio González Gómez**, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser servidores públicos del ente municipal, mayores de edad, siendo los siguientes sus domicilios correspondientes: a calle **Obregón número 315** de la Localidad de **El Grullo**, del municipio de **El Grullo, Jalisco** y el segundo en la calle **Alcalde N° 6** de la **Localidad de La Cienega**, municipio de **El Grullo, Jalisco**, los cuales se identifican con credencial para votar folios números **0552097348613** y **1779087310987** respectivamente, expedidas por el Instituto Federal Electoral; identificaciones en donde aparecen sin lugar a dudas sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista y cerciorándose de que corresponden al perfil y características físicas de cada uno de ellos, se les devuelven de conformidad a sus portadores.-----

Hecho lo anterior, **se le informa al C. Enrique Guerrero Santana**, en su carácter de Presidente Municipal del **H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco**, del **término de la visita de auditoría practicada**, conforme a los lineamientos y criterios enunciados en el Acta de Inicio de Visita de Auditoría de fecha **24 (veinticuatro) de septiembre de 2013 (dos mil trece)**.-----

Así mismo, se hace constar en este acto que físicamente se visitaron, recorrieron y revisaron en base a la información y documentación proporcionada por el ente auditado, las obras relacionadas en el Anexo **1 (uno)**, señaladas en el Acta de Inicio de Visita de Auditoría, levantándose en su caso, dadas las

La presente foja firmada forma parte del **Acta de Cierre de Visita de Auditoría a la Obra Pública y Financiera**, de fecha **04 de octubre de 2013**, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, órgano técnico del H. Congreso del Estado, **levantada al H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco**, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número **5147/2013**, de fecha **24 (veinticuatro) de septiembre de 2013 (dos mil trece)**, girado y signado por el **Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco**, dirigido con atención al **C. Enrique Guerrero Santana, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco**.

características particulares de la obra auditada, actas circunstanciadas de obra que forman parte integral de esta auditoría; lo anterior, en compañía del personal asignado para tal efecto por el **C. Ing. Orlando García Gradilla**, en su carácter de **Director de Obras Públicas**, persona designada por el **C. Enrique Guerrero Santana**, Presidente Municipal como responsable de proporcionar la documentación e información requerida para el desahogo de la **auditoría a la obra pública** relativa al ejercicio fiscal del período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2011**, quien en estos momentos manifiesta que en relación a la documentación e información solicitada en el **anexo 1 (uno)** del Acta de Inicio de Visita de Auditoría de fecha **24 (veinticuatro) de septiembre de 2013 (dos mil trece)**, **toda ésta fue entregada debidamente en tiempo y forma, fue recibida queda a reserva de verificar su contenido**, para posteriormente realizar su revisión, análisis, valoración y evaluación por parte del servidor público comisionado adscrito a la Dirección de Auditoría a la Obra Pública. -----

Al respecto, se hace del conocimiento al **C. Enrique Guerrero Santana**, en su carácter de **Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco**, que para el caso de que haya quedado pendiente alguna documentación requerida para complementar los expedientes técnicos unitarios de obra pública recepcionados, se le concede un término improrrogable de **5 (cinco) días naturales** a partir de la presente fecha, para proceder a su entrega mediante oficio dirigido a la atención del titular de este órgano técnico, en la oficialía de partes de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco ubicada en Avenida Circunvalación Agustín Yáñez No. 2343, Colonia Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco, con horario de recepción de documentos de 9:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes. -----

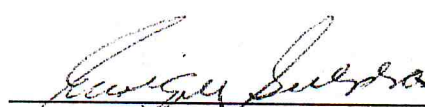
Respecto a los resultados derivados de los trabajos de la **visita de auditoría a la Obra Pública** correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, una vez concluidos éstos, se procederá en términos de ley a notificar a los sujetos auditables y fiscalizables responsables del gasto erogado en el ejercicio fiscal auditado, mediante el pliego de observaciones respectivo.-----

Finalmente se hace del conocimiento de los referidos servidores públicos municipales presentes y firmantes que intervienen en este acto, que la Auditoría Superior del Estado de Jalisco se reserva el derecho de solicitar posteriormente a esta visita de auditoría, toda la documentación complementaria que se considere necesaria, indispensable o relevante, hasta la culminación de los trabajos de auditoría encomendados. -----

Dándose lectura a la presente Acta de Cierre de Visita de Auditoría por cada uno de los comparecientes y explicando su contenido, alcance y consecuencias legales al **C. Enrique Guerrero Santana**, en su carácter de **Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco**, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo que agregar, a lo cual manifiestan que **"no tienen nada que agregar"**, por lo que no habiendo más hechos que consignar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las **14:00 (catorce horas)** del día en que se actúa. ----

La presente Acta de Cierre de Visita de Auditoría fue elaborada por cuadruplicado, **entregándosele un ejemplar de la misma al C. Enrique Guerrero Santana, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco**, después de firmar al margen de cada hoja con excepción de la que contiene su nombre y cargo, la cual se firma al calce por las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, en unión de los suscritos.-CONSTE-----

**POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE EL GRULLO, JALISCO**




**C. ENRIQUE GUERRERO SANTANA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

La presente foja firmada forma parte del Acta de Cierre de Visita de Auditoría a la Obra Pública y Financiera, de fecha 04 de octubre de 2013, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, órgano técnico del H. Congreso del Estado, levantada al H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 5147/2013, de fecha 24 (veinticuatro) de septiembre de 2013 (dos mil trece), girado y signado por el Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco, dirigido con atención al C. Enrique Guerrero Santana, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco.

RC-OP-JO-002

**PERSONAS DESIGNADAS POR LA PRESIDENTE MUNICIPAL
PARA PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN
REQUERIDA PARA EL DESAHOGO DE LA PRESENTE AUDITORÍA**



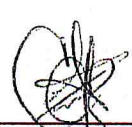
C. ING. ORLANDO GARCÍA GRADILLA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

**POR LA AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO**




ING. ALBERTO RIVERA CHÁVEZ
AUDITOR

TESTIGOS



C. CINDY COVARRUBIAS RENTERÍA
ENCARGADA DEL RAMO 33



C. SÉRGIO GONZÁLEZ GÓMEZ
PROYECTISTA

La presente foja firmada forma parte del Acta de Cierre de Visita de Auditoría a la Obra Pública y Financiera, de fecha 04 de octubre de 2013, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, órgano técnico del H. Congreso del Estado, levantada al H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 5147/2013, de fecha 24 (veinticuatro) de septiembre de 2013 (dos mil trece), girado y signado por el Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco, dirigido con atención al C. Enrique Guerrero Santana, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco.

RC-OP-JO-002